

EDICTO

Nº Edicto: 16717

Carátula: CAVANNA ENZO MATIAS S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00194-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6322

Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor Matias Enzo Cavanna, DNI N° 40.322.722, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos: "CAVANNA ENZO MATIAS S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00194-C-2023. Publíquese edicto por un 1 (un) día. Choele Choel, 17 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001966